



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el parque eólico «Miravete» y sus instalaciones eléctricas asociadas, en los términos municipales de Valle de las Navas, Quintanilla Vivar, Villayero Morquillas y Burgos (Burgos), promovido por Elawan Energy, S.L. Expediente PE/BU/001/2018.

Por resolución de 8 de mayo de 2023, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos (BOCyL de 22 de mayo de 2023, n.º 96), se otorga autorización administrativa de construcción y se declara en concreto la declaración de utilidad pública y por resolución de 20 de junio de 2024 del mismo Servicio (BOCyL de 1 de julio de 2024, n.º 126), se otorga modificación de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y nueva declaración de utilidad pública de la instalación citada, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en los anexos, que se adjuntan a la presente, para que comparezcan el día 11 de noviembre de 2024, a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del ayuntamiento en el que se encuentre la finca afectada (Ayuntamiento de Valle de las Navas, Quintanilla Vivar o Burgos), para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas, al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, plaza Bilbao, n.º 3 (947 281 544).



De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Elawan Energy, S.L.

En Burgos, a 26 de septiembre de 2024.

El jefe del servicio territorial,
P.S. (Resolución 07/08/2024),
Pablo Jimeno Largo

* * *



PARQUE EÓLICO "MIRAVETE". RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. EXPTE. PE/BU/001/2018

Nº Orden	Datos Catastrales				Levantamiento actas	Propietario	Pleno dominio				Superficie permanentemente de peso				Ocupación temporal					
	Polígono	Parcela	Término Municipal	Ref. Catastral			Dia	Hora	Cimentación	Vál nuevo	Camino existente adicional	Plataforma WTG	SET	Vuelo WTG	Zanjas MT	Vál nuevo	Camino existente adicional	Plataforma WTG	Zanjas MT	SET
1	510	370	VALLE DE LAS NAVAS	09331A51005370	11/1/24	10:00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	918,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
6	710	5378	QUINTANILLA VIVAR	0931A71005378	11/1/24	12:40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	557,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
17	511	396	VALLE DE LAS NAVAS	09331A51100396	11/1/24	10:10	0,00	605,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1846,37	0,00	0,00	0,00		
18	510	5012	VALLE DE LAS NAVAS	09331A51005012	11/1/24	10:20	0,00	128,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242,95	0,00	0,00	0,00		
21	510	5248	VALLE DE LAS NAVAS	09331A51005248	11/1/24	10:30	0,00	223,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	238,12	0,00	0,00	0,00		
32	510	5292	VALLE DE LAS NAVAS	09331A51005292	11/1/24	10:30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
34	503	5337	QUINTANILLA VIVAR	0931A50305337	11/1/24	12:20	0,00	710,79	0,00	0,00	0,00	2246,45	0,00	0,00	1240,67	0,00	0,00	0,00		
36	711	10389	QUINTANILLA VIVAR	0931A7110389	11/1/24	12:30	0,00	938,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	588,38	0,00	0,00	0,00		
38	711	20389	QUINTANILLA VIVAR	0931A7120389	11/1/24	12:30	0,00	1301,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
45	511	5170	VALLE DE LAS NAVAS	09331A51105170	11/1/24	10:40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1832,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
47	711	388	QUINTANILLA VIVAR	0931A71100388	11/1/24	12:00	0,00	1734,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1378,29	0,00	0,00	0,00		
51	503	5375	QUINTANILLA VIVAR	0931A50305375	11/1/24	12:40	0,00	229,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	735,58	0,00	0,00	0,00		
54	503	5374	QUINTANILLA VIVAR	0931A50305374	11/1/24	12:40	0,00	92,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	182,99	0,00	0,00	0,00		
56	503	5373	QUINTANILLA VIVAR	0931A50305373	11/1/24	12:40	0,00	721,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1053,56	0,00	0,00	0,00		
57	503	5274	QUINTANILLA VIVAR	0931A50305274	11/1/24	12:10	0,00	179,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	430,71	0,00	0,00	0,00		
58	511	5167	VALLE DE LAS NAVAS	09331A51105167	11/1/24	10:50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1419,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
59	511	5168	VALLE DE LAS NAVAS	09331A51105168	11/1/24	11:00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1229,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		



PARQUE EÓLICO MIRAVETE. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA 45 KV. EXPTE. PE/BU/001/2018.											
Nº Orden	Datos Catastrales			Levantamiento de actas			PROPIETARIO	Longitud línea subterránea (m)	Servidumbre permanente de paso (SPP) (m²)	Servidumbre de ateción (SA) (m²)	Ocupación Temporal (OT) (m²)
	Poigono	Parcela	Término Municipal	Ref. Catastral	Día	Hora					
14	14	93	BURGOS	09900A01400093	11/11/24	13:30	MATA GONZALEZ, TERESA MATA GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MATA GONZALEZ, ANTONIA MATA GONZALEZ, VICENTE	0	3,29	9,26	399,62
28	16	20	BURGOS	09900A01600020	11/11/24	13:45	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SA	46,29	49,03	97,91	278,70